

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

METODOLOGÍA

De conformidad a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cumplimiento con la normativa vigente, se inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2023 en territorio, el cual constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejerce la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario pondrá en ejecución la siguiente metodología:

1. Reunión de trabajo con el director ejecutivo, en la cual se indica las directrices para la realización del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023.
2. Conformación del equipo responsable a escala nacional para la ejecución del proceso Rendición de Cuentas 2023.
3. Creación de enlace de Rendición de Cuentas 2023 en la página web institucional.
4. Creación del cronograma para Rendición de Cuentas 2023 a escala nacional.
5. Elaboración del documento oficial en el cual se solicita a la Direcciones Distritales tipo A lo siguiente:
 - Agendar día y hora según cronograma de Rendición de Cuentas.
 - Enviar el listado de los asistentes.
 - Socializar las invitaciones digitalmente.

- Llenar el informe técnico con los respectivos medios de verificación.
- Elaborar el informe descriptivo sencillo.
- Elaborar la presentación con los temas planteados en power point formato actualizado) para la realización del evento.

CRONOGRAMA EN TERRITORIO

ZONAS	DIRECTOR	FECHA
Zona 1	Christian Betancourt	26 de febrero
Zona 2	Denisse Vásquez	5 de marzo
Zona 3	Espartaco Altuna	28 de febrero
Zona 4	Luis Ortiz	29 de febrero
Zona 5	Wilson Wong	1 de marzo
Zona 6	Vanessa Abad	4 de marzo
Zona 7	Lino Honores	6 de marzo